

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora

Taller Regional

"Diseñando estrategias para la Convención Interamericana contra el racismo y para la salud sexual y reproductiva de las mujeres afrodescendientes en América Latina, el Caribe y la Diáspora"

- Memoria -

Hotel Las Mercedes,
Managua, Nicaragua
(27 al 31 de Julio del 2009)

PRESENTACIÓN PROYECTO REGIONAL
“POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE AMÉRICA LATINA”
SILVIA B. GARCÍA SAVINO
PNUD

Esta es la primera vez que el proyecto se presenta en público y es un ámbito extraordinario. El proyecto depende del buró regional para América Latina y dentro del buró está en el área focal de Gobernabilidad Democrática, que tiene como uno de sus objetivos “*promover la participación inclusiva y el diálogo de mujeres y de la población afrodescendiente*”. Tiene base en Panamá pero está dirigido a todos los países de Latinoamérica, con excepción del Caribe.

¿Por qué no el Caribe?

- a. Por una cuestión de los donantes
- b. Porque -se supone- vamos a tener algo dirigido al Caribe especialmente.

Entre 20 y el 30 % de toda la población de América Latina es Afrodescendiente¹ y sabemos que experimentan niveles desproporcionados de pobreza y discriminación económica, política y cultural. Esa es la razón por la que decidimos un proyecto en el que se le diera voz a los que no tienen voz a través de las organizaciones y son las organizaciones afrodescendientes de América Latina sus principales beneficiarias y a través de éstas toda la población.

El proyecto tiene ocho objetivos y sus resultados. Existen tres módulos que se van a desarrollar en toda América Latina y cinco módulos que se van a desarrollar en Ecuador, Colombia y Panamá.

De lo que se trata es de **aumentar las capacidades**: de comunicación y de conocimiento². Trabajar con todos los derechos (sociales, económicos, culturales, políticos) porque esta es una población discriminada. Se va a trabajar con los medios de comunicación, porque no comunican sobre la población afrodescendiente, y cuando lo hacen, lo hacen de la manera menos correcta.

En el proceso de este proyecto, y de cara a la comunicación (*conectividad*) se han identificado diferentes demandas:

- De falta equipamiento informático
- Falta de conexión a Internet, porque no terminan de pagar mensualmente lo que cuesta este servicio o no consiguieron dinero para el equipamiento informático.

En este sentido, el proyecto:

¹ Aunque no se cuenta con cifras exactas este es el cálculo estimado.

² Para la cuestión de las capacidades comunicacionales de las organizaciones afrodescendientes se hizo una investigación previa al proyecto. Un cuestionario a 480 organizaciones de América Latina que fue respondido sólo por 196.

- Destinó recursos para pagar un año de Internet a aquellas organizaciones que se involucraron en el proceso desde un inicio.
- Se desarrollará un primer módulo para tener una página Web del proyecto donde las organizaciones y las personas puedan colgar información sobre sus quehaceres y actividades en los cursos ofertados y/o facilitados por el proyecto.

Otro interés de las organizaciones es la generación de conocimientos sobre la implementación de pactos y acuerdos internacionales y esto está relacionado con los derechos. Así, se encargaron cuatro estudios subregionales³ alrededor de *¿Cuál es la brecha de implementación entre lo que firman nuestros países (Gobiernos) en cuanto a acuerdos y pactos referidos a derechos para población afrodescendiente y lo que en realidad implementan?* La expectativa es que estos estudios estén listos este año y puedan ser distribuidos a todas las organizaciones y organizar un seminario para presentarlos.

Hay 5 módulos más del proyecto para 2009 y 2010, dirigidos a Colombia, Ecuador y Panamá, pero a las que se van a poder invitar a algunos asistentes de otros países.

En este sentido, algunas de las acciones del proyecto incluirán:

- Un módulo referido a derechos culturales, además de la invisibilidad estadística hay que comenzar a hablar sobre la invisibilidad cultural.
- Una reunión⁴ entre las mujeres sin guetos, mujeres afro y no afro, mujeres relacionadas con la cultura para reflexionar sobre la herencia de la raíz afro en la cultura latinoamericana actual para hablar de cohesión social.
- 3 talleres presenciales y 3 virtuales sobre temas que nos puedan proponer las organizaciones.
- Un estudio sobre la situación actual y las perspectivas del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio para los dos países que tienen datos.
- Vamos a trabajar con el consejo de la etnia negra para consultarle qué otro estudio podemos hacer y que sea necesario en las comunidades.
- Se encargarán estudios a periodistas, universidades, y facultades de comunicación de los tres países (Colombia, Ecuador y Panamá) para que investiguen sobre *¿por qué no se informa sobre la población afro; por qué no hay periodistas especializados en poblaciones afrodescendientes; por qué se utiliza un lenguaje de discriminación abierta o no abierta sin que ninguna editorial la mencione?*, entre otras (Esto se trabajará con la fundación de Gabriel García Márquez y con periodistas, medios y organizaciones).

³ Un estudio para América Central, uno para Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, uno para Brasil –asumiendo que Brasil es casi una sub-región en sí misma; y finalmente para el cono sur más Bolivia.

⁴ La reunión tendrá lugar en Montevideo del 27 al 29 de septiembre 2009, después de una reunión muy importante de la coalición de ciudades contra la discriminación, la xenofobia y el racismo,

- También habrán Foros presenciales, como espacios públicos de difusión en donde estarían los gobiernos y las organizaciones. La idea es crear un espacio de diálogo entre gobiernos y organizaciones que puedan poner en discusión temas como: *¿Con qué objetivo crear políticas públicas dirigidas a la población afro, con su consentimiento y sus propuestas?* (Se propone un foro virtual para quienes no puedan estar).
- Finalmente, la sistematización de las buenas prácticas y ponerlas en un banco de datos.

Algunas cosas para reflexionar que han ido surgiendo en el camino:

- No sólo tenemos que estar en contra del gueto sino también en contra de clichés, p. Ej.: “Solamente servimos para ser deportistas y no otra cosa”.
- Las organizaciones reportan falta de instrumentos de análisis para tener más habilidades para participar en procesos de diálogos.
- Aún cuando se ha puesto de moda la investigación sobre la situación actual y perspectivas de comunidades afrodescendientes, sigue faltando buena información de base.
- Muchos países no tienen dentro del censo la pregunta étnica o no es adecuada y la encuesta permanente de hogares no arroja datos.
- Algunas organizaciones dicen necesitar información de cómo formular y evaluar proyectos.

Previo a este proyecto:

1. NDP financió una investigación sobre organizaciones afrodescendientes: “Actualidad afro-descendiente en Iberoamérica”
2. Se co-financió el Seminario Taller: “Situación de DDHH de los afro centroamericanos y la implementación de los ODM y la Declaración y el Programa de Acción de Durban”. Managua, 26-28/3/2009. Implementó: **ONECA**
3. Se co-financió “Coloquio Internacional: Posición para Conferencia Mundial de Evaluación de la Declaración y el Plan de Acción de Durban”. Río de Janeiro, 3-6/4/2009. Implementó: **UJIMA.**
4. Se está en negociaciones para conseguir equipamiento para aquellas organizaciones que manifiesten no tenerlos.

***** Al ser este un proyecto regional, las oficinas locales del PNUD pueden informar al respecto.**

Sesión de preguntas y respuestas:

- ¿Cómo se participa?, ¿Hay convocatorias amplias o son restringidas? ¿La información está en la página web?
- ¿Cuál es el nivel de participación que tendrán los y las afrodescendientes en todo el proceso de desarrollo de este proyecto? ¿Cómo nos vamos a involucrar en el diseño y estructuración de todo esto? *Casi siempre este tipo de proyectos, los hacen personas que no son afrodescendientes (investigaciones, cursos, consultorías, etc.).*
- ¿De dónde sacaron los datos para implementar este proyecto y cuál es nuestro rol como sociedad civil?
- ¿Qué posibilidades hay de no hablar *desglosadamente* de derechos, sino del bloque de constitucionalidad de nuestras naciones, con enfoque de derechos y con perspectivas de todas las diferencias de los grupos humanos?
- Otro punto es la posibilidad de negociar sobre las políticas culturales de las culturas africanas esclavizadas de nuestros pueblos que la UNESCO no ha formulado.

- No tenemos página WEB pero para el próximo mes la tendremos. Lo que hemos hecho hasta ahora: la invitación para presentar propuestas para los estudios, se tomó en cuenta lo que preguntaban sobre quiénes dan seguimiento a los procesos, por ejemplo URACCAN ha estado en esto y van a presentar una propuesta; con FLACSO se ha coordinado para que en la región andina y otras universidades presenten propuestas.

- Los temas que he mencionado son temas propuestos por las organizaciones afrodescendientes, solo fueron 196 de 485, lo que me parece representativo, la temática fue prescrita por lo que nos pidieron las propias organizaciones.

- Para el encuentro en Uruguay yo voy a tomar en cuenta sus propuestas en función de un equilibrio regional y subregional y ustedes dirán a quién hay que invitar.

- No siempre las oficinas locales del PNUD conocen a fondo las actividades de los proyectos regionales, los responsables regionales no les pasamos la información, pero este proyecto empezó hace dos meses y hasta ahora empiezan a tener información.

- Habrá una segunda fase en la medida que se consigan recursos el año próximo. En general, las constituciones nacionales deben incorporar los acuerdos y pactos internacionales firmados por los países. En este sentido hay que velar por la constitución y lo que se firma, y verificar que se implemente y se cumpla.

- Sobre lo de UNESCO no tengo nada que decir. En cuanto a la socialización de experiencias discriminatorias: está relacionado con cómo se recoge la información correctamente -para lo cual hay que trabajar con los medios de comunicación pero recogerlo nosotros también- y tener un banco de datos, de lo contrario nos la

pasamos hablando de casos individuales y nunca logramos elaborar una teoría propia y plantearla para una política pública apropiada.

- Sobre la pregunta Caribe ó No Caribe:

Primero, existe una guía hecha por la cooperación española de la población afro de Colombia, Panamá y Ecuador. Muchas agencias de cooperación europeas se basan en esa guía para dar recursos dirigidos a la población afrodescendiente.

Segundo, la Comisión Europea tiene un procedimiento complejo para la cooperación, el dinero sale de diferentes ventanillas, los recursos para esto salieron de la ventanilla de América latina, no del Caribe. Estas son las razones instrumentales.

Sobre la consulta previa al proyecto (preguntas):

- Llenamos el formulario desde la Segib pero no se nos retroalimentó ¿qué pasó?
- En el caso de los estudios e investigaciones regionales, ¿Solamente universidades o también organizaciones que estén capacitadas podrán hacerlos?
- Si la información sale de las organizaciones y las necesidades también y el proyecto está planteado para solucionar esas problemáticas, ¿Por qué tienen que ser sólo los centros de excelencia los que trabajen y ejecuten estos proyectos, cuando una de las formas de fortalecimiento también es que se de la oportunidad a esos profesionales y líderes que tienen el conocimiento?
- ¿Cuál es la idea de la actividad en Montevideo y en torno a qué es la reunión? Y a qué te referís con “no guetizar”.
- ¿Cómo se concluye que para fortalecer las organizaciones se les debe pagar un año de Internet?

Respuestas:

- 193 organizaciones contestaron el cuestionario y uno de sus principales problemas es no tener acceso a esa información y estar comunicadas. El internet fue una de esas necesidades.

- Cuando contestaron el cuestionario, se tabuló la información y se realizaron estadísticas. De ahí salieron los temas: fortalecimiento institucional que ahora se concreta en servicio de Internet pagado por PNUD, pues no se le va a dar dinero a las organizaciones sino al servicio. Es imposible dar respuesta a todo. La demanda de los cursos fue muy variada y buscamos las que respondieran a varias demandas de varias organizaciones.

- Sobre el seminario: El intendente de Montevideo fue a NY a pedir colaboración para el tema de la población afrodescendiente. La directora regional le prometió alguna colaboración la cual se concreta con la organización de este seminario. La

fecha se decidió para que fuera después de la reunión de la coalición de ciudades para utilizar cierta gente que ya estaba en Montevideo y no gastar más recursos en pasajes.

- Sobre lo que pasó con lo de ciudades contra el racismo: creo que sigue estando en manos de la UNESCO, y son quienes organizan este seminario.

- Con respecto a qué organizaciones o universidades de distintas subregiones van a hacer los estudios: hicimos una lista corta que se puede agrandar; se les envió la información; y hasta ahora se invitó a presentar propuestas a universidades y centros académicos de excelencia en la temática.

- Sobre por qué los centros de excelencia: queremos que a ese documento sea nadie le pueda discutir los datos ni la interpretación de los mismos, para llevarlo a los gobiernos y tratar de establecer un diálogo para mejorar ciertas políticas públicas. Creo que deberíamos reunirnos más seguido para retomar estas ideas.

Comentarios del grupo:

- Conocemos todo el proceso de la coalición de ciudades contra el racismo y ahora es una coalición de ciudades contra la discriminación; nuevamente el tema de los afrodescendientes queda minimizado. La coalición se tuvo que ampliar para que surgieran los recursos.
- Diferentes organizaciones de sociedad civil dimos información cuando se estaba formulando la propuesta y luego nos devolvieron los primeros resultados; sin embargo, nos piden la información y son otros los que firman los trabajos; lo que ahora necesitamos es que nos den la confianza para ser los ejecutores de esas propuestas en esos proyectos.
- El proyecto tiene apenas dos meses y somos el primer grupo en conocerle. La Red tiene recursos humanos y podemos aportar a este proyecto, juntar saberes, conocimientos, inteligencia para que el proyecto sea participativo.
- La convocatoria se dio hace meses y hubo una prórroga para que más organizaciones se sumaran y entendemos que aún estamos a tiempo.
- Es necesario articular saberes, sin priorización de las culturas dominantes ni minimización de las culturas autóctonas para incidir en cualquier tipo de planeación. Si la idea central o principal es lograr que las mujeres del mundo trasciendan, maduren, se desarrollen, crezcan, lo primero es mitigar el analfabetismo académico, legal e investigativo. Esta red tiene una gran ventaja, en los países hay mujeres que dominan la interpretación y la aplicación del autodiagnóstico y saben técnicas, por lo que solicitamos negociar y conciliar, queremos autodefinirnos, trabajar desde nuestra autonomía plena para la participación democrática real y poder hablar del bien común.
- Queremos interactuar con las que tienen ese dominio para que las que estamos débiles podamos contar con esas herramientas; necesitamos



trabajar con las instituciones especializadas, para que tomados de la mano podamos ir construyendo el modelo; pues lo que no queremos es que nos lo construyan. También queremos ganar en sabiduría.



SEGUNDA PONENCIA

PRESENTACIÓN: “MAPEO DE RECURSOS DE LA RED”

MA. INÉS BARBOSA

UNIFEM

En Brasil tenemos un grupo temático sobre Género y Raza apoyado por UNIFEM, el cual favorece las acciones tanto de la Secretaría Especial de Política para las Mujeres como de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de Igualdad Racial.

A través del programa -que lleva el proceso de revisión del plan de acción de Durban 2006-, apoyamos: la reunión de mujeres hacia la conferencia, la participación de la sociedad civil en la conferencia de las Américas y en la conferencia preparatoria, la participación de la Comisión Coordinadora de la Red en conjunto con los foros de sociedad civil para estar en Ginebra; con todas estas acciones queremos decir que *para tratar el tema de pobreza hay que considerarlo en un sentido amplio.*

En términos de producción de conocimientos se realizó un convenio con el centro internacional de pobreza⁵, con sede en Brasil y en coordinación entre el PNUD y Gobierno de Brasil. Este centro ha demostrado que hay desigualdad entre hombres y mujeres afro descendientes y blancos, de tal forma que la sociedad civil puede verificar dónde existen estas diferencias; por ejemplo, las trabajadoras de hogar: en Brasil la legislación dice que las trabajadoras del hogar deben de haber firmado en su trabajo su seguridad, sin embargo, a 11 años de haberse firmado esta ley, las mujeres afro descendientes están en la situación en que las mujeres blancas estuvieron hace 11 años.

Existe la propuesta⁶ de hacer un mapeo de todas las organizaciones de mujeres en los distintos países e incluir organizaciones que se consideran políticas y cooperativas de mujeres; para que en cada uno de los países se conozca dónde estamos las mujeres afro descendientes, cómo estamos organizadas, qué tipo de organización tenemos o qué pretendemos. También se propone que este mapeo sea desarrollado desde la propia gente en Brasil.

Será importante analizar si las propuestas para este mapeo contribuyen a involucrarles en el proyecto como organizaciones de cada país, pues este es un proceso en curso y hay que aprovechar las oportunidades.

Así, vamos teniendo una serie de iniciativas para apoyar la sociedad civil y al gobierno brasileño dentro de esa agenda. Fue así que en el seminario realizado en noviembre del año pasado con CEPAL, UNICEF y otras agencias apoyamos que los activistas políticos del movimiento estuvieran presentes, entre ellas las redes.

⁵ Este centro se llama ahora Centro Internacional de Políticas Inclusivas

⁶ La propuesta es en conjunto con la coordinadora de la Red de mujeres afro y con el Foro Internacional de mujeres indígenas y propone además que sean las y los afrodescendientes quienes hagan estas investigaciones, por ejemplo la Asociación de investigadoras e investigadores negras y negros, también están los núcleos de estudios afro-brasileños.

Gracias a esa participación, surgieron las demandas que los y las afro descendientes colocaron sobre la mesa, para que la CEPAL-CELADE fuera retomada para tener una unidad sobre afro descendientes en la CELADE⁷.

Además,

- Se conformó el grupo técnico político sobre el censo, en el cual participa por parte de la red Sonia Viveros. Tendrán una primera reunión en la que participarán los gobiernos de Brasil, la SSEPIR y otros del 8 al 10 de agosto.
- Se construyó una articulación (un punto importante de los censos es la campaña para que las personas se identifiquen como afro descendientes o según el nombre que tengan en cada país), como un instrumento fundamental para la lucha contra del racismo⁸.

El movimiento negro de mujeres de Brasil, realizó para el censo del 91 una campaña para hacer un llamado para que el color de la piel no afectara la respuesta de la gente. Ya que se decía que en Brasil éramos cerca del 46% de la población, nosotros siempre insistimos en que éramos más del 46%; gracias a ese proceso de concienciación del movimiento el año pasado, ahora se anunció que a partir de 2010 la población negra va a ser la mayoría de la población, sobrepasando el 50%.

Un número mayor de personas vienen identificándose como afro descendientes, los hombres negros afro descendientes ya son la mayoría si se les compara con los hombres blancos. Por esto es importante que realicemos esa campaña. La red está involucrada en este proyecto y es necesario que trace un plan para saber cómo se va a involucrar en distintos países.

Otro tema importante a tratar es el de las trabajadoras de hogar. Es un empleo en el que la mayor parte son mujeres afro descendientes e indígenas que son consideradas como mujeres de segunda categoría, aún cuando tienen una legislación. La organización internacional de los trabajadores hará una conferencia mundial en Ginebra en el año 2010, y se hablará de las trabajadoras del hogar, esto es importante para verificar cómo están siendo tratadas en cada país. Se prevé que en esta conferencia los gobiernos acuerden publicar una convención internacional sobre trabajo doméstico.

Se envió a los países un cuestionario para que se manifestaran sobre qué tipo de documento se pretende obtener (convención, recomendación o resolución, esta última es la que tiene más fuerza). También se envió el cuestionario a los sindicatos de trabajadoras -que todavía no son necesariamente un sindicato de las

⁷ Comisión Latinoamericana y Caribeña que trata sobre los datos demográficos, está dentro de la CEPAL, que es a su vez la Comisión Económica para América Latina, pues CELADE tiene una unidad para indígenas.

⁸ Esto también se puede trabajar por campañas a través del canal de Integración que pasa por toda América del Sur.

trabajadoras domésticas-; y se va a apoyar un encuentro de las trabajadoras domésticas en agosto con aproximadamente 50 líderes de trabajadoras del hogar en Brasil.

En los demás países como Bolivia, Paraguay, Guatemala se quiere impulsar lo mismo; por lo tanto hay que cuestionar a los gobiernos para saber qué están haciendo alrededor de este tema.

De cara a la formación de mujeres afrodescendientes es preciso aumentar nuestro conocimiento en términos de la gestión de políticas públicas tanto para hacer el control social como para ser parte del gobierno. Aún desconocemos cómo funciona el estado, sus códigos, sus formas de operar. Existe una propuesta desde las indígenas sobre una escuela mundial que habría que desarrollar.

Nosotras vamos hacer un curso de especialización y políticas de promoción de igualdad de género y racial para formar gestores y gestoras de género y racial para Brasil, a través de ese proyecto –que es del Ministerio de Educación- vamos a estar con 7 universidades públicas y se pretende formar a personas que van a ser responsables o que ya están involucradas en los centros. Cada universidad formaría alrededor de mil gestoras y gestores para un total de 7 mil.

Sesión de preguntas y respuestas:

- ¿Hay algún proyecto que esta avanzado para trabajar con la red y empezar a trabajar todas estas prácticas? Si es así, ¿qué es lo que se tiene avanzado y cómo se va a llevar adelante o solamente hay ideas planteadas?
- ¿Cómo se avanzará en las experiencias puntuales, por ejemplo, cursos sobre iniciativas negras, la universidad abierta sobre la incidencia del gobiernos y las articulaciones del estado de la sociedad civil y los universitarios?
- ¿Qué posibilidades hay de que los organismos que están manejando este tipo de temas, pudieran apoyar para incidir en la dirección de estadísticas y censos para reformular las preguntas?
- ¿Dónde exactamente podemos tener el resumen o las consideraciones finales de las reuniones de Noviembre para socializarlas?
- ¿Sea una convención, declaración o resolución, se envían directamente desde los gobiernos nuestros o se envían a la OIT?
- ¿Qué nos puedes decir de la campaña en el Ecuador “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres” dirigida para América Latina y el Caribe?
- ¿Cómo se puede usar lo que está pasando en los otros países ya que en el censo de los Estados Unidos no existe una pregunta o una definición para el Afrodescendiente Latinoamericano y Caribe?

Respuestas:

- Sobre el mapeo: la propuesta es que las organizaciones de mujeres que están aquí, se involucren y continúen haciendo investigación y este tipo de encuestas. Nosotras

vamos a apoyar el proceso pero el que va a hacer el diseño va a ser responsable de la encuestas y ustedes son las que conocen la situación de sus países. Pueden tener en otros países las posibilidades de hacer un trabajo conjunto.

- En relación a los otros proyectos yo los cité para tener un encadenamiento de posibilidades de trabajo tanto a nivel local como regional, y se puede empezar un proyecto sobre una escuela regional. Cuando mencioné la propuesta que estamos dialogando con la universidad de SIARAT es porque tenemos una oportunidad, tenemos una persona activista política y ella tiene la idea de comenzar a ampliar la participación de otras personas.
- En cuanto a los censos, el grupo de trabajo⁹ fue formado en junio y empezó en Ginebra. Se tuvo una reunión y ha ido caminando, se está considerando ampliar ese grupo. La cuestión de los censos es una cuestión técnica, pero también es una cuestión ideológica y política. La campaña hay que trabajarla, hacer una lista de los países que van a hacer los censos 2010. Estamos llamando también a los países que van a hacer en el 2011, 2012. En el caso de Brasil que lo va a ser en el 2010, hasta ahora utilizamos 5 categorías, blanco, prieto, pardo, indígena y amarillo para los descendientes de asiáticos; para los negros prieto y pardo, que es lo que utilizamos pero no es buena pues si lo analizamos son negros. En el caso de los indígenas se va dar oportunidad para que digan *¿cuál es su pueblo?* y *¿qué lengua hablan?*
- Sobre por qué no estaba Colombia es porque en este grupo de trabajo después de Ginebra se habría priorizado los países que van a tener ya el censo en 2010 y entre esos estaban los países priorizados, Brasil, Ecuador, Venezuela, República Dominicana y se estaba integrando a Paraguay
- Trabajar con el estado y buscar esas alianzas estratégicas requiere mucho más tiempo. CELADE se comprometió a abrir un espacio para un afro descendiente o una afro descendiente para trabajar en CELADE, es el inicio de un proceso de institucionalización. Nosotros solo apoyamos. Tenemos que buscar formas y creo que fue una gran victoria para quien participó en el seminario del final de año CELADE. De esta reunión tiene que salir un plan que contemple todo esto y que involucre mucha gente y cree diferentes estrategias.
- Con relación a las trabajadoras de hogar ustedes pueden estar solicitando al UNIFEM de región andina, porque Colombia es parte de la región andina, solicitando un pedido sobre esto o enviar un proyecto especialmente para esto. Voy a solicitar a las personas que trabajan conmigo que les envíen los cuestionarios tanto de gobierno como de la sociedad civil, para que tengan ese instrumento y dialoguen con la OIT de su país o representación que sea.

⁹ El grupo lo integra Marcelo Paisao, Agustín Laos Montes, Guillermo Ponze, Edna Roland, Epsi Campbell, Palmira Ríos Gonzáles, Mirva Palacios de Venezuela, Vania de Brasil, Roberto Rojas del Perú y Sonia Viveros desde la red con Palmira y Mirva.

- Todas las agencias se están preparando para esta campaña que es mundial y es necesario que cada una de nosotras sepamos cómo está en cada país o región y cómo se está avanzando. Se va a tener una reunión específica para ver cómo las agencias y las organizaciones van a estar involucradas en esta campaña mundial.

- El tema de los latinos y del censo en los Estados Unidos es muy importante, porque si miramos las cifras en educación en salud el cuadro va a ser mucho peor si se considera dentro de los latinos a los afrodescendientes. Otro asunto son los trabajos forzados, se arresta a los jóvenes afrodescendientes por cualquier cosa y se quedan en las prisiones y trabajan; la lectura política ideológica es, que es una nueva forma de trabajo forzado; el sistema tiene otra forma de tener esclavos y con el consentimiento de la comunidad.

- Brasil va a realizar también en septiembre un seminario para los periodistas que son afrodescendientes para que se hablase de los censos y poder involucrarlos en este proceso de América Latina y del Caribe. Los medios de comunicación son importantísimos en ese proceso.

Martes 28 de julio

A manera de introducción.

Desde el año 2000 la Asamblea General de la OEA encomendó la necesidad de elaborar un proyecto de Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia.

En el año 2005, la Asamblea General encomendó al consejo permanente incluir un grupo de trabajo encargado de recibir contribuciones con vistas a la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana; una vez constituido un grupo de trabajo, posteriormente la presidencia del mismo, presentó el anteproyecto de Convención Interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación racial e intolerancia, elaborado con base en las recomendaciones de los estados miembros, órganos y organismos y entidades de la OEA, así como de las naciones unidas y organizaciones regionales y representantes de la sociedad civil.

Para nosotras y para toda la población afrodescendiente de América, esta convención es muy importante, ya que comprometerá a los estados del continente a diseñar e impulsar políticas públicas para enfrentar la discriminación.

INTRODUCCIÓN AL PROYECTO DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN RACIAL E INTOLERANCIA.

SR. DIEGO MORENO, OEA

- Se han realizado algunas actividades por parte de la OEA con relación a las poblaciones afrodescendientes de las Américas.
- No hay resoluciones de la Asamblea General sobre la población afrodescendiente.

- Tenemos una resolución sobre pueblos indígenas, orientación sexual, desplazados, migrantes y personas con discapacidad, pero no hay una sola sobre la población afrodescendiente.

En este contexto el departamento de derecho internacional ha diseñado un proyecto a fin de concientizar a determinados actores sobre los problemas que afectan a la población afrodescendiente de la región¹⁰.

El proyecto contempla la realización de un conjunto de actividades para 3 años:

- Elaboración y divulgación de informes con indicadores y recomendaciones para una política transversal de la OEA en materia de afrodescendientes, incluida la capacitación a funcionarios de OEA.
- Apoyo a reuniones regionales dirigidas a elaborar recomendaciones sobre el tema a los órganos políticos del sistema interamericano y auspiciar la participación en estas reuniones de representantes de organizaciones dedicadas a la población afrodescendiente a nivel de las Américas.
- Talleres de expertos -incluyendo miembros de la sociedad civil y actores políticos relevantes- afrodescendientes a fin de analizar el trabajo de la OEA en el tema de la población afrodescendiente y formular recomendaciones.
- Divulgación del tema de la población afrodescendiente a través de cursos y talleres de derecho internacional que incluyan su participación.
- Elaboración, actualización y divulgación de informes jurídicos sobre estándares de protección hemisféricos y legislación interna relativos a los derechos de los afrodescendientes.

Este proyecto está en una fase inicial.

Hasta hoy se han llevado a cabo los primeros eventos previstos en el proyecto:

- Del 15 al 16 de enero del 2009: Foro Interamericano Afrodescendiente, en el que se llevó a cabo una presentación sobre el estado de la Convención y se realizó una primera exposición del documento sobre los estándares de protección de las poblaciones afrodescendientes.
- Del 17 al 19 de abril del 2009: En el marco de la V Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago, se facilitó la participación de representantes de la sociedad civil ligados a la población afrodescendiente.

¹⁰ Este departamento es un área técnica de la Secretaría General de la OEA y no un órgano político, este programa entonces tiene sus limitaciones y no puede ni pretende suplir la acción directa de las organizaciones afrodescendientes para influir en los órganos políticos del sistema.

- Del 2 al 3 de junio del 2009: Durante la Asamblea General de la OEA, llevada a cabo en San Pedro Sula, se financió la participación de personas afrodescendientes y se realizaron eventos paralelos con organizaciones de afrodescendientes.
- En agosto: El curso de derecho internacional, contará con un profesor especialista encargado de dictar clases sobre la perspectiva jurídica a nivel regional sobre población afrodescendiente. El departamento de derecho internacional financiará por primera vez la participación de 4 jóvenes becarios afrodescendientes de las Américas y en organizaciones afrodescendientes para que participen en el curso. Esta actividad se enmarca en el proyecto.

En el proyecto de la Convención Interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación racial e intolerancia, el departamento de derecho internacional ha estado involucrado desde sus inicios.

Los objetivos de la presentación son:

- Exponer las razones que motivaron a la Organización a adentrarse en el proceso tendiente a la elaboración de un proyecto de Convención, junto con los puntos de vista que se han dado acerca de cuál debería ser la naturaleza de una futura convención
- Realizar un análisis de la definición de la discriminación contenida en el artículo 1 del proyecto de Convención (entiéndase “documento consolidado”).
- Formular algunas recomendaciones finales para el taller.

Una vez realizada la exposición, se abrió un espacio para preguntas y respuestas, de las cuales presentamos las siguientes.

Sesión de Preguntas y respuestas:

- ¿Quién hace los cursos de la OEA?
- ¿Qué clase de académicos acceden a estos cursos? ¿Devuelven algo al movimiento?
- ¿Quiénes están incidiendo en esta convención y por qué no hemos estado antes?
- La convención tiene un lenguaje débil, ¿A estas alturas qué tanto podemos influir en la definición, en los conceptos?

Respuestas:

- Hay un elemento político y ustedes tienen que hacer ese trabajo, deben identificar quiénes y cómo están influyendo.
- No comparto la misma lectura de que este proceso empezó con tener una convención única y exclusiva para las personas afrodescendientes.

- El concepto *free standing*, quiere decir que la convención prohíbe la discriminación no solo con los derechos que se consagran, sino con relación a otros derechos.
- Es cierto que hay una confusión en varias partes del documento, ustedes pueden presentar una propuesta de cómo debería ir escrito.
- Ustedes deben definir una estrategia de trabajo que esté vinculada a la realidad política de sus países.

Comentarios del grupo

- o Los y las afrodescendientes tienen que hacer un trabajo político y de incidencia, porque somos nosotras los que necesitamos esta Convención. Nosotras como red de mujeres afrodescendientes, tenemos que tener un posicionamiento claro: ¿Qué va a hacer el movimiento Afro para enfrentar el tema de la convención? ¿Cómo vamos a incidir, a monitorear y a tener acceso a la discusión de esta convención? Necesitamos estrategias para incidir en esto.
- o El colectivo LGTB son los que están impulsando la Convención, están haciendo trabajo político. La comunidad LGTB está trabajando por visibilizar las otras formas de discriminación. Las discriminaciones múltiples hay que visibilizarlas, hay que hacer más visibles las que tienen que ver con raza, racismo y género, para que dentro de todo lo múltiple no se invisibilice esto.
- o Esta convención existe porque la sociedad civil que participó en Santiago, presionó al gobierno Brasileño para que en el marco de la OEA tuviéramos una convención iberoamericana contra el racismo. El texto de Santiago va más allá de los afrodescendientes: tocaba migrantes, indígenas, LGBT, refugiados; lo que hace este texto es darle seguimiento al plan de Santiago.
- o Nosotras tenemos identidad racial y de género, por lo que se retrocede si hablamos de diversidades sin hablar del tema de racismo.
- o Lo fundamental es saber ¿Cuál es nuestro papel que como mujeres afro vamos a jugar en todo este proceso? Esto es un desafío político.
- o En el texto, vemos hay una confusión sobre el concepto afrodescendiente pues a veces somos afrodescendientes y a veces somos de matriz negra. En términos del debate conceptual, la diferencia entre discriminación y racismo no está clara pues se llega a considerar que el concepto de racismo es igual a discriminación.
- o El compromiso del estado con relación a esta convención es muy difuso en el tema que tiene que ver con deberes.

- En cuanto al género, la categoría no existe hay un gran desafío conceptual. Es un texto que parece de 40 años atrás.
- Se percibe que hay una desconexión entre los representantes de gobierno que están en la OEA, y las decisiones políticas que se toman en los países, al menos en Panamá. Las decisiones que se toman en las comisiones, dependen de criterios que tengan los representantes en las mesas de negociación. El movimiento Afro latinoamericano ha hecho muy poco cabildeo en la OEA, sobre lo que queremos y necesitamos.
- Hay temas políticos detrás de la convención, los países que están en contra de una Convención abierta son Canadá, EEUU y Brasil; vemos entonces que evidentemente se busca obstaculizar el proceso en este caso por parte de Canadá y EEUU.
- En este momento de la globalización negativa, deberíamos de estar en capacidad de proponer la globalización positiva. Parece ser que el tema de la convención no lo estamos discutiendo. Hay que tener un grupo pluridisciplinario.

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS EN GRUPOS POR REGIONES, PARA IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES PROPUESTAS/DEMANDAS DE LA RED EN TORNO A LA APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN.

GRUPO DEL CARIBE:

Como recomendación general:

- Estamos de acuerdo con la propuesta de título de la Convención hecha por México: “PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACION E INTOLERANCIA”.
- Incluir en el primer CONSIDERANDO la CEDAW.
- Aceptamos la propuesta del gobierno de Argentina de incluir la CONDICION DE SALUD como una de las múltiples formas de discriminación.
- La definición de “Discriminación” usada por el documento es muy débil, por lo que sugerimos que se reformule el párrafo.
- El documento debe de contemplar el término de PUEBLOS AFRODESCENDIENTES y no solo el de “descendientes de africanos”.

- En los párrafos donde se enumeren las formas de discriminación se debe de incluir por: Sexismo y de Género.
- En relación al término de “Deficiencia”, recomendamos que sea sustituida por la palabra DISCAPACIDAD, en todas las partes del documento donde se mencione.
- El párrafo que define la Discriminación racial tiene confusas las definiciones porque en un primer momento habla de racismo y luego habla de discriminación racial. Consideramos que es mejor abrir dos párrafos más para definir Raza, Discriminación Racial y Racismo.
- Vemos importante, en términos de garantizar que se trabaje hacia la aceptación y respeto de las diferencias, que al momento de definir el término de INTOLERANCIA, se incluya la palabra INCLUSIÓN.
- En relación a la definición de ACCION AFIRMATIVA, sugerimos que se cite la definición que contiene la CEDAW por ser más clara.

GRUPO CONO SUR:

Las **propuestas** del grupo son:

- Que dentro de la redacción del documento de la Convención se destaque la discriminación social hacia las y los afrodescendientes; reconociendo en el caso de las mujeres la discriminación múltiple o agravada.
- Armonizar conceptualmente en la Convención lo que se refiere a los términos: afrodescendiente, matriz africana o descendiente de africano.
- Pero armonizar estos conceptos y otros el grupo de trabajo que surja de la Red, deberá elaborar un documento con la definición de: raza, racismo, discriminación social.
- Enfatizar en la construcción social del término raza y reconocer el conflicto social que ello implica.

GRUPO SUBREGIÓN ANDINA:

- Plantear la discusión en torno a la discriminación racial. No estamos excluyendo el derecho de los demás, lo que estamos es posicionando el tema de nuestro interés.
- Para los otros tipos de discriminación que se incluya como discriminación múltiple o todo tipo de intolerancia.
- La convención contra todas las formas de discriminación racial. Ya que dentro hay discriminaciones múltiples para las mujeres (etnia, género, y otras).
- La declaración de Mar del Plata párrafo 23-en trabajo, párrafo 32-derechos de los afrodescendientes – IV Cumbre de las Américas: incluye en los SECTORES a los afrodescendientes. Dejar claro las categorías: Mujeres, Afrodescendientes, generacional y todos los colectivos. Que en el documento

quede expreso el tema poblaciones afrodescendientes y el tema mujeres afrodescendientes.

- Que se trabaje en términos de afrodescendientes y negros/as;
- Apuntar el tema de MUJER Afrodescendientes.
- Desglosar las categorías.
- LGTBTI, personas con Discapacidad, personas con habilidades especiales, personas en situación de desplazamiento,
- Para términos políticos el término afrodescendiente.

Se proponen como **estrategias**:

- Una agenda en todos los países, y que se abra un grupo en cada país para trabajar el tema de la convención.
- Estrategia de Capacitación, para que las mujeres podamos hacer una incidencia mejor y argumentar con un adecuado manejo de la información (educación formal e informal -e investigación; comunicación – información)
- Incidir a que impulsen en las diferentes agendas el tema de la Convención contra la discriminación racial y la apoye.
- El cabildeo debe ser a todos los países. Grupo de trabajo convención, Cancillería, Gobiernos, congresos-Asambleas, otras redes, grupos de base.
- Contemplar unas directrices que orienten el trabajo en cada país.
- Apuntar a que se trabaje en esta convención el tema de Mujeres Afrodescendientes.
- La convención debe ser ratificada en las legislaciones nacionales.
- Buscar que esta convención tenga términos claros sobre la aplicación de la justicia a los grupos contra los cuales se aplica permanentemente la intolerancia y el racismo.

Como **sugerencias al texto** mencionan:

- Que en todos los párrafos, donde se hable de promover – se cambie por GARANTIZAR.
- Que en los párrafos donde se señala “Pueden Vivir” formas múltiples o agravadas. Reemplazar por VIVEN, o términos más contundentes o términos con características en presente y afirmativas.

GRUPO CENTROAMÉRICA:

Como observaciones generales mencionamos lo siguiente:

- Ausencia u omisiones de la Declaración de Santiago que marca el punto de partida y de referencia para la Declaración.
- Se refiere a una serie de discriminaciones y no exclusivamente a la racial o étnica.
- Hay una ausencia del tema de género.

- La importancia de que las organizaciones diseñen estrategias para hacer cumplir la convención de acuerdo a nuestros intereses.
- Una convención debe señalar quiénes son los sujetos o sujetas: para este caso ya sea pueblos indígenas o afro, pues se diluye o desaparece entre la identificación de tantas poblaciones que sufren de discriminación.
- En una convención debe incluirse para demandar a los estados la formulación y aplicación de leyes que penalicen la discriminación racial.
- La incidencia por parte de nuestras organizaciones es de suma importancia para agilizar el proceso de la formulación de la convención.
- Se reconoce el proceso de la población indígena y dar ejemplo.
- La convención que queremos debe señalar a las poblaciones o comunidades afrodescendientes; asimismo, a las mujeres afrodescendientes.

Como **estrategias** se proponen:

- Conocer la situación geopolítica de cada uno de nuestros países. Hacer un análisis de fuerzas en cada región.
- Realizar talleres o seminarios para apropiarnos de la Convención (comprender las definiciones por las implicaciones que puede tener una mala interpretación), utilización del término afrodescendiente en estados unidos.(acciones afirmativas).
- Establecer alianzas con diferentes expresiones y movimientos de la sociedad civil, a nivel local, nacional y regional.
- Disponer de un documento denominado declaración producto de este espacio, para el lobby en los diferentes espacios.
- Hacer un mapeo o inventario para hacer incidencia en cancillerías, Parlacen, Parlamento Negro, Ministerios afines.
- Tomar en cuenta los cambios políticos y los gobiernos. (Candidatos presidenciales)
- Hacer un balance regional de fuerzas (Contexto social y político).
- Disponer de un calendario de actividades, que sirvan como medios para cabildear.
- En la Asamblea de la OEA en el mes de julio del 2010 cabildear para lograr la declaración.
- Disponer de sitios link que permitan seguir el curso de las actividades de la OEA en relación a la convención.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE GLOBAL RIGHTS PARA COMPARTIR UNA PERSPECTIVA GLOBAL SOBRE AVANCES, TENSIONES Y DESAFÍOS EN EL PROCESO DE INCIDENCIA PARA LA

APROBACIÓN DE LA CONVENCION.

CARLOS QUEZADA

GLOBAL RIGHTS

Global Rights es una organización de capacidad e incidencia en derechos humanos.

En todos los países y programas que tenemos, hay dos ejes indispensables: Conseguir la equidad de género y combatir la discriminación racial y étnica.

El programa de América Latina se dedica exclusivamente a combatir la discriminación racial:

- *A nivel nacional* incidimos para la modificación legislativa e implementación de acciones afirmativas.

- *A nivel regional* (y básicamente en el marco de la OEA) intentamos incrementar la participación de las organizaciones afrodescendientes en la organización y algunos de sus órganos y las actividades que promueve.

Hay dos grandes problemas que han motivado a trabajar el tema de discriminación racial en las Américas: (1) la negación de la existencia de la discriminación racial y (2) la falta de visibilidad de los problemas afrontados por quienes la sufren¹¹.

De las evaluaciones de los muchos talleres a nivel regional sobre la OEA y sus distintos órganos, hemos llegado a la conclusión de que tenemos que seguir capacitando de manera más profunda sobre los distintos órganos.

Algunos elementos de la Convención Interamericana:

Sobre la participación de la sociedad civil en el marco de la OEA: ninguna organización de la sociedad civil puede pretender un trabajo de incidencia política en el marco de discusión de la actual Convención Interamericana si no conocemos cómo funciona la OEA y sus distintos órganos; el comité de asuntos jurídicos, o la comisión interamericana de derechos humanos porque entonces no sabemos cómo ni cuándo enviar casos sobre discriminación racial ante esta comisión.

Se cree que debe existir una Convención Interamericana porque no podemos enviar casos de discriminación racial ante el sistema interamericano de protección de derechos humanos; eso no es cierto. Como toda otra convención interamericana que ha sido aprobada, son documentos que son complementarios a la Convención Americana de Derechos Humanos; es decir, la igualdad y la no discriminación constituyen un principio fundamental del sistema interamericano de protección de derechos humanos que cuenta con una serie de normas de cumplimiento obligatorio por parte de los Estados y con disposiciones específicas en materia de promoción de la igualdad y en contra de la discriminación racial. Por ejemplo el Arto. 45 de la carta

¹¹ Es decir, la falta de diagnósticos y estudios que demuestren las discrepancias en los distintos aspectos de la vida política, social, económica y cultural de las poblaciones víctimas de discriminación racial, xenofobia e intolerancia.

de la OEA.¹² Por su parte, la convención Americana sobre derechos humanos obliga a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la convención y a garantizar su ejercicio sin discriminación alguna por motivo de raza, color etc., en su artículo primero.

Otras posiciones en la convención tienen directa relación en la materia que estamos hablando de discriminación racial al prohibir la apología del odio nacional racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupos de personas por cualquier motivo (Artículo 13, inciso 5, Convención Americana).

También existen los dos protocolos: el protocolo nacional de la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos sociales y culturales (*Protocolo de San Salvador*) que reitera la obligación de garantizar el ejercicio de los derechos reconocidos en el protocolo, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, etc., y en el que se establece de manera expresa que la educación debe -entre otras formas- favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos raciales étnicos y religiosos; y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (*Convención de Belem Do Pará*) que en su artículo sexto habla del derecho de toda mujer a vivir libre de violencia y que incluye entre otros el derecho a ser libre de toda discriminación. Tenemos entonces el marco jurídico para enviar casos sobre discriminación racial ante el sistema interamericano de protección de derechos humanos, pero ¿por qué no llegan casos?

Ha habido una falsa percepción de que ha costado comprobar la discriminación racial, digo que es falsa porque hay países como Colombia donde ya han resuelto casos sobre discriminación racial, no sobre casos específicos de discriminación racial sino sobre otros derechos que han sido violados en la convención americana como el derecho a la educación, el derecho a la nacionalidad y han tratado el tema de la discriminación racial, entonces me pregunto ¿Por qué mi movimiento no pasa casos de discriminación racial?

Primero, creo que tiene que ver con la falta de conocimiento sobre el sistema, si no lo conocemos no podemos enviar casos; segundo, generalmente el movimiento afrolatinoamericano no tiene una propuesta de agenda propia sino que hemos ido siguiendo las agendas internacionales. Este ejercicio debe servirnos para valorar ¿Cuál es y cuál debe ser el rol de la red? No sólo con respecto a la convención sino con respecto al tema de género/discriminación racial en el marco de la OEA, ningún trabajo de incidencia va a ser exitoso si ustedes no incorporan dentro de sus

¹² Que reconoce el derecho de todos los seres humanos sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, credo o condición social al bienestar material y al desarrollo espiritual en condiciones de libertad, dignidad, igualdad de oportunidades y seguridad económica.

agendas la agenda interamericana. Se pueden enviar casos de discriminación racial y de género sin contar con una convención en este momento.

Hay tres casos ante la comisión interamericana de derechos humanos y el famoso caso por el cual se hizo una ley en Brasil (Ley María de Peña) -un caso que se solucionó amistosamente entre el Estado Brasileño y los peticionarios pero que implicó una reforma legislativa- y que no tiene precedentes.

Es importante que podamos compartir esas experiencias Sur-Sur que existen en la región. ¿Cómo lograron llegar estos casos ante la comisión?

Sugeriría que esta comisión que se formó tenga un proceso de auto capacitación porque eso consta en el documento contra el racismo y ahí hay mucha información.

Sobre los avances y desafíos.

Para hablar de avances y desafíos en la convención interamericana es importante decir que esta convención ha sido una lucha de las organizaciones de la sociedad civil que se materializó en el plan de acción de Santiago de Chile (Diciembre 2002) en preparación para la conferencia mundial de Durban. Brasil toma el liderazgo sobre el tema de la convención en el año 2000 por la llegada de Lula al poder y el reconocimiento de Brasil de la existencia de un problema de discriminación racial. Pasó de ser la democracia racial a ser un país multicultural, multiétnico donde se reconocieron problemas; razón por la cual se crea la SSEPIR, que cuida y aboga por la igualdad racial.

Brasil toma este liderazgo a nivel de la OEA pero este se termina en el 2009. Han sido diplomáticos Brasileños quienes han tomado el liderazgo. Los Brasileños tiene el mejor sistema que yo conozco de diplomacia del mundo: se rotan cada dos años, con lo que se impide que hayan dinosaurios diplomáticos, como en otros países, ante la OEA.

Es decir, que estos dos borradores no fueron producto de una discusión nacional dentro del estado brasileño eso fue un producto de la maestría de Silvio Albuquerque y María Cristina Pereira Da Silva. Esta última ha pedido insumos a ITAMARA CHI y a SSEPIR (Secretaría de Promoción de Políticas para la Integración Racial -del Gobierno del Brasil) y -junto con la asesoría técnica de la oficina de derecho internacional y de un ex abogado de la comisión interamericana de derechos humanos- elaboraron el segundo borrador

Sobre los avances:

(1) Que la oficina de derecho internacional hoy esté trabajando el tema, (2) que se haya creado una relatoría para pueblos afrodescendientes en el seno de la comisión interamericana -porque fue un producto colectivo de nosotros y (3) el otro avance

importante es que el texto que trató de elaborar o mantener María Cristina recogía quiénes éramos las poblaciones discriminadas.

(4) El reconocimiento en la OEA de que existe un problema de discriminación racial e intolerancia en la región y eso es importante porque en estos momentos hay varios discursos políticos; por ejemplo el de Colombia que dice que no hay discriminación racial, pero Colombia es el vicepresidente del grupo de trabajo sobre la convención en Washington. No es por casualidad que Canadá y EUA están en contra de la convención, pusieron cualquier cantidad de reservas al documento de Santiago, que son los mismos argumentos que hoy pone EUA al documento de la convención.

(5) Hay consenso entre una gran cantidad de países en la OEA -todos los países de habla española y algunos de habla inglesa- de que debe haber una Convención Interamericana o contra el racismo y toda forma de discriminación racial e intolerancia o discriminación; pero hay (6) un consenso de que debemos de tener un nuevo texto, que complemente a la convención americana. Un nuevo texto nos va permitir clarificar sobre qué violación concreta queremos resaltar y enviar un caso. Cuando uno envía un caso debe ser sobre un caso de violación a la convención americana de derechos humanos.

Existe una contradicción: se da la oportunidad a países que no han ratificado la convención americana de derechos humanos de poder ratificar esta convención y aceptar la jurisdicción solo para esta convención, pero es una contradicción jurídica porque estaría poniendo a la convención americana para aquellos países que no han ratificado la convención superior.

Otro avance (7) es que la sociedad civil afrodescendiente es la que más ha estado siguiendo el tema en la OEA y el movimiento LGBTTI. Es importante, que el movimiento Afro esté discutiendo el texto de convención ya que ni el movimiento indígena, ni el de migrantes, ni el tradicional de derechos humanos están discutiendo este texto como nosotros lo discutimos.

La estrategia global con el movimiento Afro es ver todo como un proceso de incidencia constante y que otros movimientos lo vean así. Es importante que la actual discusión trascienda al movimiento afrodescendiente, porque si no, como está en la actualidad el texto de convención, estaremos excluyendo otros grupos que si se uniera (el mov. Afro) a ellos como el movimiento LGBTTI, el migrante, el de minorías religiosas etc., en conjunto se podría tener una mayor capacidad de incidencia.

Finalmente, existe un avance (8) ya que se tienen dos borradores de convención, hace 4 años no había borradores y es importante que se vaya concretizando.

Sobre las tensiones

No existe unanimidad de cómo debe ser el proyecto de convención, hay diferencias radicales, México dice que no hay racismo, hay discriminación. Para quienes seguimos los dos procesos (Durban y OEA) nos vamos a dar cuenta de que no hay ninguna sorpresa; México en Durban dijo lo mismo y por eso es que hubo un quiebre en el GRULAC durante la discusión del documento en Durban.

Quienes plantean que sea un texto de convención contra la discriminación racial son quienes plantean que no se necesita una convención general, hay un interés político de por medio de bloquear y obstaculizar el proceso, EUA y Canadá plantean abiertamente y son los mejores junto con Brasil, Argentina y México, pero son los que han leído toda la convención. Todos los representantes de Canadá llegan con una posición unificada: tiene que haber una convención contra la discriminación racial y hacen propuestas. Todos sabemos que Canadá no va a aprobar ni ratificar esa convención Americana, y están obstaculizando el proceso, porque entonces hay países como Honduras y el Caribe inglés que les creen y consideran que hay que apoyarlos por ser Canadá y EUA. Pero si no han ratificado la convención americana de derechos humanos, tampoco van a ratificar ésta.

Nada se mueve en la OEA si no hay un estado que lo proponga. La convención interamericana contra la discriminación para las personas con discapacidad pasó porque había un interés particular muy grande de Panamá, y en menos de dos años lograron que tuviéramos una convención. Si Brasil -que era quien estaba moviendo toda la discusión sobre el texto de convención- deja el liderazgo, debería ser Colombia quien llame a la reunión del grupo de trabajo de la convención, es un problema serio y real que tenemos, pero se debe ver como una oportunidad para elaborar recomendaciones concretas.

Otra tensión son los cambios ante las misiones políticas de la OEA, cambia gente que estaba interesada en el tema; por ejemplo, actualmente la gente que está son muy buenos diplomáticos pero no están interesados en el tema, están esperando que vengan orientaciones de Brasil, si no, no se mueven.

Una tensión real que existe es la falta de diálogo y de relación entre lo que pasa en Washington con lo que pasa en las cancillerías: llegan a las discusiones del grupo de trabajo diciendo tengo instrucciones de mi país; llama uno a las cancillerías y ni siquiera saben. Con eso estamos lidiando.

Desafíos

- Falta un trabajo de incidencia política directa. Si quiero saber quién es el representante de Nicaragua que lleva las discusiones sobre el texto de convención puedo hacerlo a través de la página Web y con esa información hacer presión, darle seguimiento, hacer propuestas.
- Es fundamental conocer cómo funciona la OEA para poder incidir.

- Falta mayor coordinación entre sociedad civil y los estados miembros sobre ¿Cuál debe ser la posición? Y conocer las posiciones de los Estados.
- Falta mayor análisis político y jurídico del texto de convención.
- Se requiere encontrar un país que decida tener como prioridad el tema de racismo dentro de la OEA, que busque plantear una resolución para el próximo año.
- Educar a los diplomáticos y personal de cancillería sobre el tema de discriminación racial.

Se necesitan recursos de todas las organizaciones que puedan apoyar y es importante verlo como un proceso. No es que necesitamos una nueva convención para enviar casos, es que una nueva facilitaría enviar más casos.

Sesión de preguntas y respuestas

- Aclarar sobre la intervención en la comisión y en la corte, pues muchas veces no nos deja avanzar.
- Para enviar un caso a la comisión ¿Es necesario que haya pasado por todas las instancias del país para que pueda ser encaminado?
- Cuando un grupo de personas o una persona natural va a presentar un caso a la comisión internacional sobre discriminación racial ¿Tiene el país que haber declarado la competencia de la comisión para examinar los casos?
- ¿Qué pasa con las medidas cautelares que se solicitan?
- ¿Tienen caducidad los tiempos para presentar una demanda o denuncia?

Respuestas

- Hay que hacer la distinción entre comisión interamericana y corte interamericana. La diferencia entre convención y resolución, estamos hablando de la convención interamericana y generalmente cuando hablamos de la OEA hablamos de la convención interamericana, que es donde estamos haciendo mayor trabajo de incidencia. Es importante aclarar que la presentación de casos se puede hacer en cualquier momento, con una serie de requisitos.

- Respecto a las medidas cautelares que se solicitan a la corte interamericana es muy rápida, la corte tendría que hacer una sesión sobre el cumplimiento de las medidas cautelares, y no creo que sesione para que le quieten las medidas cautelares a una persona de la organización, hay que averiguar más.

- Sobre las audiencias temáticas: generalmente lo que pretende es presentar una situación a nivel nacional para que luego se presenten casos y los comisionados digan: aquí hay documentos que prueban cosas. Generalmente al final de la audiencia temática la comisión solicita a los peticionarios mayor información y luego hace recomendaciones al estado. Como autocrítica, un 70% de los peticionarios que participamos en audiencias temáticas no le damos seguimiento a las recomendaciones de la comisión interamericana.

- Finalmente coincido en que la CIM es un institución potencial dentro de la OEA, pero ha sido muy difícil trabajar con el personal de la CIM, en noviembre del año antepasado invitamos a la directiva a explicarle a la red el funcionamiento de la CIM y no llegaron, sin embargo hay una buena noticia la nueva directora de la CIM es una antigua embajadora mexicana que es buenísima, es una buena oportunidad para el movimiento de mujeres para trabajar con la CIM.

- Efectivamente hay una serie de requisitos para enviar casos ante la comisión interamericana. Uno de ellos es que se hayan agotado los recursos internos, pero también ha habido desde la comisión y la corte qué se entiende por agotamiento de los recursos internos. La jurisprudencia internacional ha reconocido que el delito de desaparición forzada no prescribe.

- También ha habido una interpretación dentro del sistema interamericano para decir hasta cuando el gobierno puede decir que el caso está cerrado, otra cosa muy importante sobre la presentación de casos es que este no puede haber sido llevado a otro tribunal internacional.

Lo ideal no es enviar el caso a la comisión interamericana de derechos humanos porque el litigio internacional dura mucho es muy costoso, y desgraciadamente en nuestros países solo un 7 % de la sentencias de la corte interamericana se ejecutan a cabalidad, y un 24 % de las sentencias tiene una ejecución parcial.

- Como sugerencia no usemos el litigio internacional o usémoslo pensando en una solución amistosa, la mayoría de los casos se resuelven amistosamente porque si la comisión manda un caso para la corte es casi seguro que el estado va a ser encontrado culpable por lo que muchos estados ofrecen una solución amistosa durante el proceso o cuando el caso ya está en la corte, o en ciertos puntos del litigio.

Comentarios del Grupo:

- Uno de los desafíos está relacionado con el flujo de la información. Una estrategia de incidencia debe ser desde la comunicación. Las organizaciones no están informadas; además los temas de la OEA no tienen el arraigo que tienen los temas de Naciones Unidas
- Sobre la convención independiente de la comisión que se formó, se debe socializar y sensibilizar a las organizaciones de base de las comunidades afrodescendientes y a las redes en general; para eso se hace necesario que se creen comités dentro de las naciones
- Sobre la corte interamericana, estamos creando el colegio de abogados para que ellos implementen las acciones y nosotras estamos prestas a apoyar en los países en los que nos movilizamos.
- Hace un par de años el instituto interamericano de derechos humanos hizo una audiencia ante la corte interamericana de derechos humanos para presentar casos de violación de derechos humanos de discriminación racial en nuestros países incluyendo Panamá y se trabajó con abogados

- latinoamericanos afrodescendientes y se presentaron casos; no sabemos el seguimiento de esa audiencia pero fueron casos bien sustentados, con evidencias.
- Hay procedimientos donde los casos deben ser agotados a nivel nacional. Creo que muchos no llegan a la comisión porque hay procedimientos nacionales que llevan un tiempo y deben ser agotados.

Miércoles 29 de julio

CONFERENCIA SOBRE EL PANORAMA GENERAL DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.
ANA ELENA BADILLA, UNFPA

En la región: Nicaragua tiene la tasa más alta de embarazo adolescente; son mujeres indígenas y negras las que más están padeciendo la muerte materna.

La mayoría de las adolescentes que quedan embarazadas están en condiciones de pobreza.

Cada día hay tendencia al aumento en el número de mujeres infectadas por el VIH en América Latina y el Caribe; siendo el Caribe la región con más alta tasa de incidencia de VIH. Asimismo, la tendencia es a aumentar en las personas más jóvenes. La mayoría de las mujeres infectadas por VIH, han sido infectadas por sus maridos.

Por otro lado, en América Latina, hay una tendencia al envejecimiento de la región. Las mujeres vivimos más que los hombres y no hay servicios de salud sexual y reproductiva.

Retos:

- El acceso universal a la salud reproductiva para el 2015 y brindar recursos para ello.
- Producir datos de SSRR desagregados por raza.
- Incorporar la perspectiva étnico-racial en la Ronda de Censos del 2010.
- Incorporar el tema de los DDSSRR en la agenda de las organizaciones de las mujeres y de la sociedad civil.

- Incrementar capacidades de las organizaciones para incidir en las políticas estatales correspondientes a la SSRR.

Sesión de preguntas y respuestas

- ¿Cuál es la región que más gasto tiene en materia de SSRR?
- ¿Cuáles han sido los grandes avances que ha habido en materia de DDSSRR?
- ¿Cuáles son las fuentes de información que de su ponencia?
- ¿Qué programas se han considerado para visibilizar la problemática afrodescendiente el UNFPA y cómo podemos hacer alianzas con las organizaciones de la sede?
- ¿Cuál es la estrategia para cambiar este panorama?
- No está clara la relación entre la pobreza y tasas de embarazos en Haití, ¿Cómo se entiende que la tasa es tan baja?
- Como sociedad civil y red ¿Qué podemos hacer frente a los estados? ¿Qué experiencias tienen como buenas prácticas en la región? ¿Dónde podemos seguir juntas para cambiar el panorama?
- ¿Cómo podríamos desde la oficina regional buscar la manera de extender una carta de solicitud a las oficinas nacionales de tal manera que den apertura al trabajo de mujeres negras?
- ¿Cuáles son las líneas de la reunión de Panamá y cómo van a influir para la Red y para las mujeres jóvenes?
- Cuando no tenemos indicadores para las mujeres afro en nuestros países ¿Se pueden usar los indicadores por ej. de Haití para esas zonas?

Respuestas

- La mayoría de la información está basada en los informes de población del UNFPA.
- De las regiones que hacen más inversión en salud, son los países nórdicos y Europa. No tengo el dato preciso de la región.
- Los avances son bastante limitados en la región: el año pasado el Secretario de la ONU, presentó los avances de los objetivos del milenio, y los resultados son decepcionantes. En el mundo y la región no hay avances en el tema de salud. Hay avances en el tema de educación de la salud, pero este dato es engañoso, pues esto no se traduce en que las mujeres tengamos mejores oportunidades de empleo. Las políticas de corte neoliberal no han contribuido a mejorar las condiciones de las personas en pobreza.
- Los datos desagregados de Colombia, son un ejemplo de buenas prácticas en estadísticas y censos.
- México incorporó el enfoque étnico racial en el último censo, no fue tan buena como la de Colombia.
- La visión del UNFPA es contribuir a mejorar la SSR de las mujeres; casi todo su accionar está ligado directamente con este mandato. Todo el trabajo del UNFPA tiene que ver con los mandatos del Cairo. Hay iniciativas para mejorar los proyectos de ley en SSR; en ese aspecto de prevención e

información del VIH, de acceso al condón y al condón femenino. En lo referido a la población prioritaria se incorporó como prioridad las mujeres indígenas y afrodescendientes.

- Hemos realizado acciones, quizás un poco aisladas, pero la idea es continuar apoyando la implementación del plan de incidencia de SSR.
- Estamos apoyando el proceso de legalización de la Red. Todo esto mejora la capacidad de articulación de la Red.
- El dato de Haití, si bien presenta datos preocupantes y dice que hay baja tasa de embarazo adolescente, estos son datos oficiales. Es un dato contradictorio. Pero estos son datos oficiales.
- Hay que corroborar los datos de Honduras de OPS y UNFPA.
- Para el caso Panamá, no tengo los datos específicos. Las presunciones de información, hay que ir las corroborando en las regiones de la población afro.
- La reunión regional de Panamá, surgió en el diálogo de algunas redes regionales de mujeres, en Nueva York surgió esta inquietud. La idea es que pueda surgir un plan regional de acción y sean las mismas redes las que definan las prioridades.
- La zona de más mortalidad materna estaba en la mosquitia hondureña.
- En Ecuador hemos asistido al UNFPA pero la prioridad son mujeres indígenas, brindan algunos apoyos, pero muy pequeños.

TRABAJO EN GRUPOS PARA ANALIZAR EL ESTADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA DIÁSPORA.

Se indicó a los grupos que analizaran la situación regional a partir de los siguientes puntos:

- I. Leyes y políticas en materia de salud sexual y reproductiva
- II. Planes de educación sexual en la enseñanza pública:
 - abordaje de la maternidad/interrupción del embarazo
 - homosexualidad/lesbianismo
 - sexualidad en jóvenes/adolescentes
- III. Planes/programas en salud sexual y reproductiva específicos para la población afrodescendiente.
- IV. Información estadística sobre la situación de la salud sexual y reproductiva de la población afrodescendiente:
 - tasas de fecundidad por rangos de edad.
 - Tasas de mortalidad materna
 - Situación del aborto y aborto terapéutico
 - Acceso a métodos anticonceptivos/condón
- V. Incidencia de VIH en hombres y mujeres afro;
 - situación de los retrovirales
- VI. Situación de los recursos públicos
- VII. Interlocución con el estado para la implementación de políticas eficaces.

RESULTADOS DEL TRABAJO EN GRUPOS

REGIÓN ANDINA:

Pregunta 1

- Ecuador: Existen leyes Nacionales; para el tema de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el Ministerio de Salud existe la sub-secretaría de salud intercultural que en su inicios fue creada para la población indígena y con el actual Gobierno se ha ampliado para la población Afrodescendiente.
- Perú: Sí tienen políticas y leyes que atienden el tema de salud sexual y reproductiva. El Ministerio de salud tiene un programa c datos desagregados pero no para pueblos afrodescendientes.
- Venezuela: Hay políticas y programas dentro del programa de salud – hay leyes: dentro de la ley de igualdad de oportunidades se contemplan los derechos, actualmente hay un proyecto de ley discutiendo este tema y que va a ser derogado. Existe un programa nacional de salud sexual y reproductiva – la ley se llama ley para la equidad e igualdad de género que deroga la ley de igualdad de oportunidades. Esta nueva amplia esos derechos.
- Colombia: Hay una política nacional de salud sexual y reproductiva, aprobada hace más o menos 4 años y fue propuesta bajo la responsabilidad del

movimiento general de mujeres de Colombia. La política está bien diseñada, menciona los grupos étnicos como consideración especial sin desagregarlos específicamente. Hay una oficina de asuntos étnicos en el Ministerio de Salud que trabaja con la OPS y esta recomendando al estado la desagregación. Tiene la OPS un instrumento que se llama la ruta crítica y la están recomendando a todos los países, que va desde los indicadores desagregados hasta cómo las mujeres pueden acudir a los servicios de SSR bajo el derecho.

Pregunta 2

- Ecuador: Sí Existe. En la currícula se ha incluido como una cátedra más que se llama “Amor y sexualidad” – es obligatoria para la educación básica hasta el tercero de bachillerato.
- Perú: Sí esta en la currícula - no es parte de la agenda de la organización – se trabaja dentro de los talleres pero no se ha ahondado.
- Venezuela: Sí existe. Esta en la currícula desde la primaria.
- Colombia: Existen programas desde el grado cero, hasta terminar el bachillerato – hay programas para las madres gestantes y lactantes que se dictan en instituciones como parte de la comunidad educativa. El programa se llama Programa nacional y salud y reproductiva y ciudadanía.
 - **¿Cómo aparece abordado el tema de la sexualidad en niños y adolescencia?**
 - Es un tema que se aborda y no podemos decir específicamente el cómo. No se aborda a través de la educación pública (en los 4 países).
 - **¿Cómo aparece el tema de homosexualidad?**
 - Dentro del currículo no se aborda el tema de homosexualidad. Sigue siendo un tabú (en los 4 países)

Pregunta 3.

- NO EXISTE: En Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela.

Pregunta 4

- No existen datos desagregados de población afrodescendiente a nivel nacional. A excepción de Colombia que cuenta con algunos datos desagregados en lugares de mayor asentamiento de población afrocolombiana – en embarazos y mortalidad Materna (caso Choco y Valle).

Pregunta 5.

- NO EXISTE información estadística sobre VIH en la región Andina.

Pregunta 6.

- Ecuador - Existe para la población general y son escasos; en población afro no existe. Sin embargo, la población afrodescendiente se ha visto favorecida con el programa de salud pública y gratuita.
- Perú - Existe para la población general y son escasos; en la población afro no existe. La población afrodescendiente se ve beneficiada por el sistema de salud gratuita.
- Venezuela: en los últimos 10 años la asignación a salud se ha duplicado (98 – 8,4 y para 2008 se ha incrementado al 18,8%) La atención en salud en este tiempo se ha mejorado para la población afrodescendiente. Hay programas gratuitos y los antirretrovirales de segunda generación se están utilizando. Hay gratuidad y obligatoriedad de atención especial a madres embarazadas y recién nacidos proporcionando dotación de fórmulas y equipos a utilizarse durante el parto.
- Colombia: existen recursos generales pero no específicamente para afros. Existe el sistema de salud gratuita que entendemos debe beneficiar a la población pobre del país y entre ellos a los afrodescendientes.

Pregunta 7

- Con las organizaciones de Mujeres en general, pero con mujeres afrodescendientes no. A excepción de Venezuela que ha empezado la interlocución con el Gobierno.

¿Cómo se sienten las mujeres afro en la atención de salud? (Calidad de servicio) testimonios.

- Las mujeres afro se sienten maltratadas en el sistema de salud (las atienden de último, les mandan de un lado a otro).
- Si se va atender la mujer negra no la llaman por el nombre sino por los estereotipos y las minimizaciones (negrita, hijita).
- El trato y agresiones verbales. Es necesario conocer la ley sobre derecho a la mujer de tener una vida libre de violencia que tipifica 19 formas de violencia entre ellas la violencia obstétrica.

Observación general:

- En nuestros países tenemos las herramientas políticas y jurídicas; pero hace falta desde las Organizaciones hacer la incidencia lo cual no ha sido prioridad de nuestras agendas.
- En Colombia acaba de salir la ley 1257 de 2008, que mira 5 tipos de violencia y empieza con la violencia sexual. Hay un grupo de seguimiento a la Ley que esta liderado por la procuraduría y la fiscalía.

- En Ecuador el actual gobierno – con la Ministra Carolina Chang – ha impulsado el programa Políticas de Salud y derechos sexuales y reproductivos como parte del Frente Social que lo integran varios ministerios en la Comisión Nacional de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos –.
- En Colombia hay avances, en el tema del LGBTI, en Bogotá hay una política pública para el grupo; existe una legislación en el sentido de patrimonio, de atención a la pareja, herencia.

REGIÓN DIÁSPORA.

- En EEUU no hay una manera de poner números que identifiquen si son afrolatinos o afrocaribeños, únicamente se identifican como afroamericanos y latinos.
- En 20 estados y el estado de Columbia tienen mandatos para que las escuelas públicas presenten educación sexual; pero muchos no lo hacen; proponen en la enseñanza: abstinencia y contraceptivos.
- En 23 estados se requiere hacer hincapié en el tema de la abstinencia cuando se enseña educación sexual; 10 estados requieren que se incluyan durante la enseñanza.
- Massachusetts no exige educación sexual en las escuelas. Si una escuela decide dar educación sexual, la decisión de crear un currículum tiene que pasar por el distrito. Solo pueden presentar educación sobre abstinencia hasta el matrimonio. No hay garantía que en Massachusetts se brinde educación sexual en las escuelas públicas.
- Se enseña que la abstinencia es el mejor método para prevenir el embarazo pero también se presenta información sobre condones y anticonceptivos.
- Para que los programas de educación sexual sean completos y entendibles, la experiencia y el proceso educativo tiene que incluir una extensa variedad de temas relacionados con el desarrollo humano.
- Existe una definición sobre derechos sexuales y reproductivos.
- Estudios presentan que el adolescente latino reporta menos acceso a la información sobre sexualidad, anticonceptivos y prevención de comportamientos de alto riesgo en comparación con otros grupos étnicos.
- En Massachusetts los números de VIH SIDA son:
 - 58% de los afectados de VIH son afro, inmigrantes. Que seguramente es donde están ubicadas las afrocaribeñas y afrolatinas. El 37% de esos números son solo africanos.

- Los modos de transmisión en los inmigrantes son por vía heterosexual, por la situación económica, la posibilidad de negociación.
- La primera causa de mortalidad en mujeres afro en la edad de 25 a 34 años es el VIH. Es la 3ª causa en mujeres de 35 a 44 años y la 4ª causa en mujeres de 45 a 54 años.
- Los latinos mantienen 3 veces el nivel más alto de SIDA en comparación con los blancos; hay altos números de avance del sida y alta tasa de mortalidad, esto por la situación socioeconómico, sociocultural, abuso de drogas y salud mental.
- El VIH SIDA es la 4ª tasa de mortalidad en mujeres latinas en edades de 35 a 44. Las mujeres afro, son 20 veces más infectadas que las mujeres blancas en el país. 64% de las mujeres americanas tienen VIH; 62% de las mujeres americanas tienen sida; 74% de mujeres inmigrantes tienen sida.

- Los términos con los que nos nombran son: Blanco no hispano, Negro no hispano, hispano, asiático e indígena.

- LGTBT, Massachusetts: Es un estado de los más avanzados. Hay una comisión del estado para investigar los recursos públicos o privados para apoyar a la comunidad LGBT de jóvenes. Es el primer estado en el país con una ley de matrimonio entre parejas LGBT.

- El apoyo al programa de abstinencia es un debate importante en el gobierno de Obama, pues él está apostando al uso de condón. El tema del apoyo al programa de abstinencia es un debate muy grande. Porque este no es un tema que detenga la infección. El gobierno de Obama, renovó el financiamiento al Fondo de Población.

- Hay una coalición de mujeres de color para los derechos reproductivos.

- En EEUU existía la ley de obstrucción legal o ley mordaza, que implicaba que las organizaciones que recibían fondos federales a través de la AID o de otro organismo del estado no podían hacer actividades de promoción, investigación, servicio o capacitación sobre el tema del aborto. Esta ley la impuso Reagan, Clinton la eliminó, Bush la volvió a imponer, Obama la quitó al tercer día. Esta ley era muy restrictiva.

REGIÓN CENTROAMÉRICA.

Pregunta 1.

- Honduras: Sí hay políticas, pero no aparecen los afro descendientes.
- Nicaragua: Sí hay políticas; hay un modelo de salud que menciona a los grupos indígenas y afro, pero no hay fondos para aplicarlos.
- Panamá: No existe política pero sí la ley 4 de 1999, se instituye igual oportunidad para las mujeres y hace referencia a la salud. La ley 38 reglamentada por decreto ejecutivo para su aplicación, modificación del código penal aprobando el aborto terapéutico.
La ley 4 hace referencia a los y las afro descendientes en el artículo 27.

Se creó la comisión nacional de salud sexual y reproductiva, pero no refleja las necesidades de la población afro descendiente.

- Guatemala: Sí hay leyes, pero no reflejan a las mujeres afro descendientes.
- Costa Rica: Sí hay leyes, pero no refleja a la comunidad afro descendiente

Pregunta 2.

- Honduras: Sí existe una guía de Educación más no especifica la población afro, no interrupción del embarazo ni temas sobre homosexualidad. No están visibles los problemas de la población afro ni de las mujeres.
- Nicaragua: Sí existe pero no es aplicada por problemas de grupos conservadores como la iglesia católica. La homosexualidad estuvo penalizada hasta el año pasado.
- Panamá: Ley 29, adolescentes embarazadas. Homosexualidad no se menciona como problema ni tema de discusión.
- Guatemala Sí pero no hace referencia a la población afro. Desconoce situación de homosexualidad.
- Costa Rica: Sí hay iniciativa del ministerio de educación presentado por un grupo de diversidades sexuales donde se hizo un documento y se da capacitación en discriminación.

Se hicieron guías metodológicas por grados hubo aceptación por las escuelas privadas mas no en las públicas. Con respecto a la interrupción del embarazo no hay pues siempre continúan su educación.

Pregunta 3.

En ninguno de los países aparece.

Pregunta 4

- Costa Rica: no hay datos desagregados, se han hecho esfuerzos por desagregar pero no hay apertura por parte de las autoridades de salud argumentando que todos somos iguales y esto es discriminatorio.
- Nicaragua; Sí, en la zona atlántica.
- En el caso de Panamá, Hondura y Guatemala no existen.

Pregunta 5:

- Panamá: no hay datos desagregados, hay campañas de prevención generalizados, ARV (antirretrovirales) se desconoce.
- Costa Rica: no hay desagregación de datos por raza, se ofrece el servicio de exámenes, hay una comisión de VIH-sida gubernamental; por zonas están las estadísticas. Antirretrovirales de tercera.
- Nicaragua: sí en las regiones autónomas, antirretrovirales inadecuados.
- Guatemala: sí, y con los antirretrovirales hay que desplazarse.
- Honduras: sí hay estadísticas desagregadas, antirretrovirales inadecuados, sí hay planes de prevención.

Pregunta 6.

- Panamá, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua desconocen.
- Honduras está pendiente de enviar

Pregunta 7.

- Panamá: como red se ha apoyado en educación sobre tema de VIH y violencia doméstica, salud, género y SSR, no es sistemático ni tenemos indicadores.
- Costa Rica: en la zona atlántica hay alta afección de cáncer cérvico uterino y de mama, se están haciendo diligencias para atención y detección oportuna.
- Nicaragua: Sí, en la RAAN y RAAS estamos haciendo esfuerzos por incidir en las políticas públicas a través de pequeños proyectos de SSR e integrarnos en otros espacios. La cooperación española nos apoya con proyecto de detección de cáncer cérvico uterino, presentamos los POAS a las autoridades se MINSA para ser incluida en las metas de producción respetando la cosmovisión de cada pueblo.
Creación de un albergue para las pacientes con cáncer y otro albergue para las víctimas de violencia doméstica. Se trabaja en medicina tradicional.
- Guatemala: sí hay clínica de salud dirigida a comunidad garifunas.
- Honduras: Sí, hay interrelación y proyectos avalados por el Estado. Hay voluntad política para incorporar el ítem etnia en el próximo censo poblacional, encaminado a respetar las particularidades culturales de cada pueblo, donde las garífunas estamos de pioneras.

Recomendaciones:

- Que las ONG que realizan acciones dirigidas al tema de salud sexual y reproductiva articulen sus acciones y determinen áreas geográficas de trabajo para evitar duplicar o triplicar acciones del mismo tema y al mismo grupo.
- Que el gobierno nacional al momento de elaborar políticas y leyes de programa conformen un equipo multiétnico para trabajar y así garantizar la integración y mejorar el impacto de las políticas en los diferentes pueblos.
- Incorporar perspectiva étnico/racial en el censo 2010
- Producir datos desagregados sobre salud sexual y reproductiva.
- Incrementar las capacidades de las organizaciones y redes de la sociedad civil afro descendiente para incidir en las políticas públicas.

El presidente de Proyecto caribe, informó que ya se va a incluir el aspecto de género y afro en los censos (Costa Rica).

BELICE

- Tiene los mismos números de Centroamérica y el Caribe. Las estadísticas en Belice no están desagregadas, no hay información sobre la población negra o afro.

- No tenemos leyes para educación sexual y derechos reproductivos.
- Desde hace 25 años existe una agencia que trabaja con planificación familiar atacada por la iglesia católica, pero es la única que ofrece educación sobre planificación familiar, sexualidad, condones y derechos reproductivos. Como el gobierno le tiene miedo a la iglesia utilizan esta organización para hacer educación.
- No hay programas educativos de sexualidad en las escuelas, porque el 99% de las escuelas pertenecen a las iglesias, aún cuando el gobierno les paga el salario a los maestros. Hace 5 años en el ministerio de educación tenemos atención a la educación sexual, pero desde un punto de vista biologicista.
- Tenemos una ley contra el aborto. No existe y no importa si la persona fue violada o tiene un embarazo peligroso no puede practicarse un aborto.
- Hay una Comisión Nacional que trabaja el tema del VIH /sida.
- Hay 23 organizaciones en esta comisión; pero hay 4 ministerios que tienen que estar presentes: turismo, educación, trabajo y desarrollo humano. Porque ven que el sida tiene un efecto en el desarrollo nacional. La comisión Nacional consigue sus fondos de Global Fund. Hay fondos para poblaciones urbanas, rurales, pero no para las afro.
- Ningún joven menor de 16 años, puede recibir un examen de VIH sin la aprobación de los padres.
- Hay un programa de Pasma enfocado en las comunidades garifunas.
- Hay una organización que hace abogacía para la comunidad LGBT, pero no es afro. Vemos más hombres y menos mujeres.
- Hay un alto riesgo y preocupación en los números de cáncer cérvico-uterino y de mama.
- Para el acceso a la quimioterapia la gente tiene que ir a Guatemala o México.
- No existen programas que solo se enfoquen en comunidades afro en ninguno en estos temas.

REGIÓN CARIBE.

- Tema de maternidad (datos por raza): En ninguno de los países hay datos
- Población afrodescendiente datos: no hay en Dominicana ni Haití; en el caso de Puerto Rico tiene la categoría de Raza en el censo pero no quiere decir que se tenga la información por raza, no está accesible o no está analizada de esa manera. El hecho de tener la categoría en los censos, no significa que se tenga análisis de esta categoría. La categoría en el último censo de Puerto Rico, dice que el 80% de la población es blanca. Parte de los análisis que hay que hacer es que cuando se ponga la variable tiene que usarse con cómo la gente se identifica. Es importante que sea correcta y que las personas se identifiquen.
- Planes de educación sexual en la enseñanza pública:

Dominicana: hay un programa limitado, bastante moralista, de aspectos biológicos de la sexualidad; no toca el tema de lesbianismo, homosexualidad, interrupción del embarazo, nada de raza.

Haití: Hay un Currículo que no está diseñado para la educación sexual, pero hay un énfasis en el uso del condón para prevenir el VIH/sida, pero no es una política formal que si está en un currículo, sino como información que se da en las escuelas.

Puerto Rico: tiene un currículum de sexualidad, tiene todos los temas incluyendo orientación sexual e interrupción del embarazo, incluye el aborto que es legal en Puerto Rico, más allá del aborto terapéutico. Incluye orientación sexual y masturbación.

○ Programas o iniciativas para las poblaciones afrodescendientes:

En los tres países no existen. Lo que sí existe son algunos programas que benefician a algún grupo en particular, como el del VIH; en Dominicana y Haití también, y en esta última mientras más pobre es más la concentración en su totalidad negra. En el caso de Puerto Rico, sí podemos ver programas dirigidos a ayudar a poblaciones en particular que son mayoritariamente negras.

Hay iniciativas dirigidas a las poblaciones que se benefician y afectan a la población afrodescendiente.

○ En VIH:

Los 3 países tienen programas para la intervención del VIH/SIDA. En Dominicana, la estadística no está desagregada por raza; pero sí hay datos de la población migrante haitiana; en el caso de Haití no está desagregada; en Puerto Rico sí esta desagregada por raza; y de hecho en el caso de Dominicana y en este caso el 3,5 es la población infectada por el SIDA que está en los bateyes, y coma 8 es el resto de la población. En el caso de puerto rico, recordando que solo un 8% se identificó como negra, hicimos una proyección a base de la gente que se identifica como negra, y la estadística de SIDA por raza que tiene el departamento de salud, nos da una proyección de 7,2% por cada 100 mil habitantes personas negras, están impactadas por VIH; y el resto 1, 7 por cada 100 mil habitantes, hay una desproporción grande.

○ La población afro participa en planes de salud:

Dominicana no; Haití tampoco; en Puerto Rico un poco en el tema de VIH SIDA.

Si sabemos cuánto se destina al presupuesto de salud sexual y reproductiva: no está desagregado por raza en República Dominicana; en el caso de Haití se puede conseguir información en términos de VIH, y distribución de condones y anticonceptivos; en Puerto Rico tiene una sección de protección y promoción de la salud que incluye la SSR.

○ En cuanto a los mecanismos de interlocución:

- Dominicana no hay muchas organizaciones, las que hay tienen poca institucionalidad; Haití, hay pocas organizaciones; Puerto Rico hay pocas, se ha

logrado un poco de comunicación con el estado, como incluir la categoría en el censo del 2010 y en temas de educación en el ámbito de aportaciones de las personas negras al país y la autoestima en niños negros, con énfasis en las niñas.

Enfatizamos que hay mucha homofobia y lesbofobia en la población afro.

Se identificó el problema de la presión que ejerce la iglesia en la población afrodescendiente.

REGIÓN CONO SUR:

○ Sobre las leyes:

Chile: No hay leyes que aborden el tema de ddssrr.

Brasil: Hay una ley de planificación familiar en ddssrr; ley María da Pena que tiene que ver con la violencia sexual, pero no especifica la violencia contra las mujeres negras; hay una ley que penaliza el aborto que tiene excepciones: estupro, riesgo materno, malformaciones.

Uruguay: Ley que penaliza el aborto que tiene excepciones: violación, malformaciones, riesgo materno y condiciones de pobreza de la madre.

Sobre datos específicos de afrodescendientes no hay nada.

○ Sobre políticas públicas en DDSSRR:

Brasil: Programa de Atención humanizada a mujeres en situación de procesos pre, durante y Post aborto; Programa de atención a mujeres y adolescentes víctimas de violencia sexual; Programa Nacional de DST/AIDS; Pacto Nacional de reducción de la muerte materna y natal; Política Nacional de enfrentamiento de la feminización de la epidemia AIDS y otras ITS; Política Nacional de Salud de la mujer; Política Nacional de salud de la población negra con énfasis en género.

Chile: Existen programas en el Ministerio de Salud, en el Ministerio de Educación y Cultura; y en la Servicios Nacionales de la Mujer (SERNAM), estos programas son de: prevención del embarazo, prevención del VIH, vacuna para las ITS, pero esto es insuficiente. Hay un programa de planificación familiar (se reparten anticonceptivos, condones). Hay un programa de Reducción de la Mortalidad Materna. No hay nada específico para afrodescendientes.

Uruguay: hay programas del ministerio de salud: existe el programa de planificación familiar; el programa de Iniciativas sanitarias, que es un convenio con una ONG que trabaja en el único hospital materno en Uruguay. Son técnicos que asesoran y acompañan también en casos de aborto; hay datos por edades y por etnia; Programa prioritario de VIH, que tiene un área para población afro, pero no tiene el alcance que debería tener; Programa adolescente; Programa mujer y género, en el que se plantea que uno de los grupos prioritarios son las mujeres afrodescendientes. Hay voluntad pero no hay recursos; Programa de cáncer de útero; hay programas del ministerio de desarrollo social: plan de igualdad de oportunidades a partir del

instituto de las mujeres y del instituto nacional de la juventud; se darán una serie de talleres en alianza con Mizangas para impartir talleres en ddssrr y violencia de género.

○ Planes educativos:

En general no hay planes que tengan perspectiva étnica.

Brasil: Programa de educación sexual en primaria, para público hasta los 14 años; Programa para minimizar la violencia de género y raza, que es un proyecto de sociedad civil.

Chile: Desde el 2005 hay un programa de educación sexual en la educación media, que aborda la temática para la prevención del embarazo adolescente.

Uruguay: Programa de Educación para la Vida; para el nivel de secundaria y tiene una visión preventiva del embarazo adolescente. En estos planes no se aborda el tema de la maternidad e interrupción del embarazo.

Sobre la sexualidad de adolescentes y jóvenes en los tres países, se hace desde la perspectiva de prevenir maternidad, e ITS, no desde la perspectiva de derechos.

No se aborda el tema de la comunidad LGBTTI, sí cuando son programas planteados desde la sociedad civil.

○ Estadísticas:

Brasil: en el sistema único de salud hay datos desagregados por edad y raza. Por el IBEGE y el PNADI.

Chile: datos del INJU, Ministerio de Salud Pública, la SERNAM, hay datos de embarazos adolescentes, siempre a nivel general.

Uruguay: Formularios del SIP, que se aplican en el sistema de salud pública, pero no hay datos sobre raza, porque hay cierta resistencia desde los técnicos. Iniciativa sanitarias, sí tiene datos desagregados por etnia. Policlínicas Municipales; MIDES e INFAMILIA, hay datos afrodescendientes; Datos estadísticos de VIH.

Brasil: sí hay datos desagregados por edad, raza y género; hay tratamiento para las personas infectadas, incluidos los retrovirales.

Chile y Uruguay, no hay datos. En el caso de Chile los tratamientos son insuficientes. En Uruguay no hay tratamientos adecuados.

○ Situación de los recursos públicos:

Brasil: 7.6% del PIB para la población en general

Chile y Uruguay, no se tiene información.

○ Interlocución entre sociedad civil y estado:

Chile: mesas de trabajo en la SERNAM, pero no hay voluntad política.

Brasil: SEPPIR, grupo de trabajo de las mujeres negras; también está en consejo nacional de promoción de la igualdad racial.

Secretaría de Políticas para la mujer, hay un grupo de mujeres negras.

En el Ministerio de Salud Pública, está el programa nacional de atención de la salud de la mujer negra.

Uruguay: Esta el Plan de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres a nivel municipal en Montevideo con mesas temáticas para monitoreas las políticas. Municipales, pero solo se hizo una vez. Comisión del Mercosur que tiene un trabajo de comisiones espejos (mujeres y juventud). Comisión Honoraria contra la discriminación dentro del Ministerio de Educación y Cultura.

Jueves 30 de julio del 2009

Ronda de intervenciones para evaluar brevemente la actividad:

- En cuanto a comunicación: esta es una cosa fundamental en las instancias en las que estamos, debe haber un feedback de las coordinaciones y enlaces. En Nicaragua, la comunicación es muy fluida. En general, debemos aprender a escucharnos y el uso de la computadora también lo debemos medir para otras reuniones que tengamos; en Panamá también tenemos información pues la información ha circulado ampliamente; felicito a Maricruz por flujo de correos y que las responsables de las coordinaciones nos tomen en cuenta a las enlaces.
- En cuanto a fondos y autosostenibilidad de la Red: Es importante la autogestión de las enlaces y de las coordinaciones, pues la Red no tiene tantos fondos como para darnos respuesta; ¿Cómo hacer sostenible la red? En Panamá se habló de una posible cuota anual, esto se debe retomar. Hay que buscar la autosostenibilidad. Hay que comenzar a ver cómo haremos para la asamblea en el 2010; podríamos dar 5 US por año o 10 para juntar dinero. Hay que tener un encuentro por comisión y pedir dinero a una agencia de cooperación; creo que podemos hacer un poco de aportes nosotras mismas, para hacer cosas de manera independiente; tal vez la Red puede buscar recursos que nos facilite a nosotras la construcción de metodologías y proyectos.
- A partir de qué edad se puede estar en la red de 18 a 30 años o de 18 a 35 años.
- Es importante que podamos revisar las responsabilidades que cada quién tiene y en qué espacios se está trabajando. Hay que mejorar los canales de comunicación en nuestros países, de manera que nos retroalimentemos.
- Estoy agradecida por la invitación. Ahora somos más incluyentes; hacemos los nombramientos por consensos. La red ha avanzado mucho, yo puedo cooperar para ampliar el trabajo hay otra gente interesada en participar en la Red. Se puede llegar a más gente y otras regiones.
- Hay derecho a disentir, lo cual no quiere decir que una esté en contra de las otras. Somos mujeres bien diversas; tenemos muchas cosas en común; las discrepancias son buenas y marca un buen momento de la red, de crecimiento. Hay que ser autocríticas también, y hay cosas que tienen que ver con cuestiones culturales eso hay que tomarlo en cuenta.
- Siendo enlace de Chile me llevo un gran reto y responsabilidad de trabajo para iniciar las acciones pertinentes para que fluya lo que se ha trabajado aquí. Cuando hayan eventos en Chile con estos temas, recomiendo que avisen para llegar como enlace por la Red.

- Brasil por ser un país tan grande, estos espacios son muy importantes. Estamos reafirmando el trabajo político con las mujeres negras de América latina.
- Agradecer y felicitar el caminar de la red. Esta es nuestra apuesta y siempre estamos aquí criticando, asesorando y dando ánimos. La incidencia internacional es una gran competencia de la Red.
- Como parte de la red, tenemos la voluntad de colaborar en lo que sea necesario para apoyar procesos, dentro de poco se establecerá una oficina regional de UNIFEM en Panamá, y podemos apoyar para que participe la red.
- Para todas las mujeres la gobernanza tiene que ver con la participación plena y democrática, coherente y eficiente. Para las personas de edad mayor, esto es un tema importante. Hay que democratizar los recursos y la participación.
- Sugerimos que: los planteamientos que se hicieron no se dejen como un nudo o como un proyecto en potencia; y en especial lo que ha planteado el grupo de las jóvenes; también que se vuelvan a socializar el POA y todos los documentos que han surgido en el proceso; nos gustaría tener bien preciso las comisiones y quiénes las integran.
- Es importante que cada quien conozca cada paso y avance que hemos dado, qué hemos ganado. Pienso que hay que medir los sacrificios y los errores y lo que podemos hacer mejor. Lo que ahora tenemos es una conquista, pero hay que ver también lo que podemos hacer, hay que vernos más como organización que queremos hacer cosas para tener otra manera de vivir. Hay que estructurarnos más, no nos vemos como militantes que queremos construir cosas para otra manera de vivir. Cuando hablamos de miembros, nos ven más como grupo que espera dinero de agencias.
- ¿Estamos siguiendo siempre las agendas internacionales? Hay que hacer un ejercicio para tener un proyecto común, y buscar recursos en nuestros países o región; tener una propia agenda. Podríamos pedir una asistencia técnica como por ejemplo, para el proyecto de jóvenes. Igualmente para el proyecto de DDSS.
- Hay diversos saberes, hay que compartir reflexiones y visiones y estudios.
- Actualmente me organizo para apoyar a las mujeres negras de Haití, en el tema de DDSS y medio ambiente.
- Se ha sentido el apoyo para las mujeres en Honduras. La existencia de la red es por una razón en común: nos une la identidad de ser mujeres y ser negras.

Diseño y diagramación

**Ventana
Verde**
comunicaciones